

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4753**     *DON JOSÉ MANUEL FARIA GARCÍA*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 298/09 seguida en autos número 632/09 a instancias de doña María Luisa Reyes Rodríguez, contra don José Manuel Faria García, se dictó Auto de fecha 19.2.10, por el que se declara a la parte ejecutada, don Jose Manuel Faria García, en situación de insolvencia por un principal de 2.736,30 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de febrero de 2010.- El Magistrado-Juez.

**ID: A100012195-1**